Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

*"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"*

San Ramón de la Nueva Orán, 26 OCT 2026

Expediente Electronico N° ORA-271/2026.-

***Resolución N° D-ORAN-566/2026.-***

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-408/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Oran de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe rectificar la misma en lo que respecta el nombre de la Carrera, debiendo ser la correcta **TECNICATURA EN INFORMATICA DE GESTIÓN** en lugar de Tecnicatura Universitaria en Programación.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar la Resolución N° CD-ORAN-408/2026, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I, en lo respecta al nombre de la Carrera, debiendo ser la correcta ***TECNICATURA EN INFORMATICA DE GESTIÓN*** en lugar de Tecnicatura Universitaria en Programación.

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores, Escuela de Ciencias Exactas, Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL ORAN

Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA